PRECIOS DE SOSCRICION — Peseta
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Peseta
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 6.° — Mahon, jueves, 10 de Junio de 1886. — N.° 1.487.

SECCION POLÍTICA

En vísperas de constituirse

Muchos dias lleva el Congreso discutiendo actas, y aunque tiene ya aprobadas más de las que necesitaria para constituirse, la voluntad del gobierno tiene aun pendiente su constitucion, y es aventurado cuanto se diga sobre el dia en que ésta tendrá lugar. Sin embargo, y por mucho que quiera dilatarse, algun dia la comision de actas habrá de dar por terminadas sus tareas, y entonces el Congreso se constituirá y empezará la discusion de las cuestiones que le están encomendadas.

Ningun interés tenemos nosotros en que el gobierno adelante ó retrase el fin de esta especie de interinidad parlamentaria. Bueno que lo deseen y hagan votos porque cuanto antes se realice, los que admiten la perfecta legalidad del hecho de Sagunto, impuesto á la voluntad del país por unos cuantos soldados mal avenidos con los deberes de la disciplina, y más deseosos de volver sus armas contra pacíficas poblaciones, que de llevarlas contra el enemigo, que enfrente de ellos y en actitud de guerra les desafiaba. Para nosotros la situacion á que presta su apoyo, más ó menos desinteresado, la mayoría de ambas Cámaras, no es por eso ménos facciosa, ménos ilegal. El golpe de Estado que la dió origen, pesa sobre ella como un estigma imborrable.

Por el contrario, la situacion creada por el hecho brutal de Sagunto, se completa con las actuales Cámaras. Del mismo modo que aquel no respondió á las necesidades ni á las exigencias del país, del mismo modo éstas no representan ni pueden representar la opinion del país. Así como para que la reaccion prevaleciese, hubo que atropellar las leyes é imponer la situacion por la fuerza, así tambien para que resulte esa mayoría monárquica, ha sido preciso atropellar las leyes y hacer todo género de abusos y coacciones para imponer al país un tropel de diputados ministeriales. Donde quiera que se vuelvan los ojos, no se descubre vestigio alguno de legalidad: ni en la monarquía restaurada á traicion, ni en las Córtes elegidas por el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernacion.

Ahora mismo, en los debates de la comision de actas, aparecen, y pónense de relieve todas las injusticias apenas imaginables, á que deben sus votos muchos de los diputados que llaman al Congreso trayendo un acta en la cual no ha intervenido para nada la voluntad del cuerpo electoral, sino en la que todo lo ha hecho la voluntad no discutida del cacique, exacto observador de las órdenes del gobierno.

Pues bien; á pesar de esas revelaciones, á pesar de esta série de escándalos expuestos á la vergüenza pública por los interesados, á pesar de que aparece la intervencion oficial palpable y evidente, hasta el punto de no dejar lugar á duda alguna, el Congreso pasa por todas las irregularidades, quita importancia á todos los abusos, y las actas se aprueban, y la voluntad del gobierno se cumple en esta última instancia, como se cumplió en la primera.

Inútilmente los interesados claman contra la injusticia; inútilmente el país manifiesta su disgusto: el Congreso aprueba sus actas á los diputados ministeriales, y despide á los que no lo son, siendo así los trabajos de la comision digno corolario al trabajo de los muñidores de elecciones, que prepararon y dispusieron las que ahora se discuten.

Las Cámaras, pues, están en armonía con el régimen á que sirven de sostén. Por la fuerza triunfó éste y contra el derecho; por el capricho y contra la ley dirigen ellas los destinos del país.

De aquí nuestra opinion, de aquí también nuestra protesta. El Congreso no se ha constituido todavía: poco importa. Cuando se constituya no representará más que ahora la opinion exacta del país. Cuando se constituya, no por eso servirá de apoyo á una situacion más legal, menos facciosa que la monarquía de Sagunto. Para nosotros y mientras el actual órden de cosas subsista, mientras todos los derechos estén conculcados y los diputados no sean representantes del pueblo, sino amigos ó parientes de los ministros, el Congreso no es más que el único camino por el cual puede decirse al país, lo que el país tiene derecho á saber, y que no puede decirle la prensa porque se la niega esta libertad. Pero fuera de esto, nosotros penetramos en el recinto de las Córtes, y allí lo mismo que en Palacio, vemos, sí, políticos intrigantes que influyen y cabildean; vemos, sí, familias privilegiadas que tienen preeminencias y privilegios absurdos en el tiempo en que vivimos; pero ni en una ni en otra parte vemos vestigio alguno de país.

El por que del empréstito

Prometimos hace pocos dias indagar los motivos que podian haber impulsado al Sr. Gamazo á llevar á cabo una operacion de crédito en las condiciones deplorables del reciente, pero ya célebre empréstito de Cuba.

Es preciso convenir en que el señor Gamazo es hombre inteligente y estudioso. No es posible, por tanto, suponer ni un solo momento, que abrigue la seguridad de que va á hacer la conversion de todas las deudas de Cuba, con los noventa millones que le quedan, despues del empleo de la totalidad del último empréstito.

Si el Sr. Gamazo sabe, como debe saber, que la conversion no se hará sino en tanto que los acreedores actuales del Tesoro cubano encuentren mayor ventaja en los nuevos títulos que en el que hoy tienen en su poder. Con los 90 millones que quedan en poder del Sr. Gamazo, no hay cantidad bastante para hacer una conversion total favorable á los acreedores. Resultará, por consiguiente, que buena parte de éstos se negará á convertir sus títulos.

Dos consecuencias igualmente funestas nacerán de esta negativa de los tenedores de bonos cubanos.

Es la primera, el hecho evidente de que toda la onerosa operacion ordenada por el Sr. Gamazo, no habrá bastado para unificar las deudas llamadas de Cuba, objeto principal, á lo que se dice, del gobierno, y particularmente del ministro de Ultramar.

La segunda es, si cabe, mucho más perjudicial aun para la buena marcha económica de la gran Antilla. Si como es de temer, si como es casi seguro que suceda, un grupo importante de acreedores permanece fuera de la conversion, resultará que quedarán en poder del ministro y en la Caja particular del ministerio de la plaza de Santa Cruz, los títulos correspondientes á todos esos acreedores que no habrán querido convertir sus bonos.

Quizás la esperanza, ó mejor aun, la seguridad de que las cosas pasarán de esta suerte, fuera el móvil más poderoso á que obedeciera el Sr. Gamazo, prestándose á suscribir las leoninas exigencias de los señores Sotolongo y Compañía.

En efecto, habiendo en las cajas del ministerio, títulos de renta cubana, acabáronse los apuros para los ministros de Ultramar.

Cuando el célebre empréstito Elduayen se realizó, las cosas pasaron de idéntica manera que hoy. Y el castigo más grande que ha podido recibir el Sr. Gamazo, en un asunto en que estamos seguros que ha procedido con la probidad y la rectitud debidas, es que la opinion al ver las condiciones que hoy se hacen al Banco Hispano Colonial, recuerde involuntariamente aquel escandaloso empréstito-Elduayen y encuentre parecido entre las dos negaciones.

Para que la semejanza sea más completa, hasta en el asunto de la conversion la historia se repetirá.

Sucedió con el empréstito Elduayen, que una porcion considerable de títulos quedaron en cartera, porque mucha gente se negó á convertir. Y mientras hubo un solo título en cartera, ningun ministro de Ultramar pensó en introducir la más pequeña economía en los gastos de la Gran Antilla.

¿No bastaban los ingresos á cubrir los gastos presupuestos?—Pues se vendian títulos en cantidad suficiente para cubrir el déficit. El Sr. Leon y Castillo fué, si no recordamos mal, el último ministro que se aprovechó, para nivelar sus presupuestos, de los restos del empréstito Elduayen.

El Sr. Gamazo, inspirándose en ese antecedente deplorable, espera ir sorteando las dificultades, gracias á las resistencias que algunos opondrán á la conversion, que segun la ley, ha de ser voluntaria. Quedarán, pues, algunos millones en caja, de los que dispondrá el ministro á su antojo.

Y no hay que dar fé á los que dicen que no se llegará á esta extremidad, porque el ministro va á presentar un presupuesto nivelado, en el que se hacen grandes economías y se tiene en cuenta lo que son en la actualidad las fuerzas constitutivas del país.

Este argumento se vuelve contra los que le esgrimen. Si por algo se puede censurar con mayor acritud al Sr. Gamazo, es porque en los instantes mismos en que echa sobre los hombros de los contribuyentes cubanos los cargos del empréstito, prepara, como *pendant* de esa operacion, un presupuesto en el que se reduce á cifra insignificante los únicos gastos reproductivos, los únicos que pueden desarrollar el esfuerzo productor del país.

Muchos millones para el Banco Español; muchos millones para Sotolongo y C.ª; muchos para la casa Antonio Lopez; pero una miseria para canales, puertos, carreteras, ferrocarriles, cables, telégrafos, es decir, para todos esos instrumentos que el progreso pone en mano de los pueblos cultos, con el objeto de que dupliquen sus fuerzas y aumenten su actividad.

Así es que la nivelacion de los presupuestos cubanos no será una verdad. Si este año se reducen los gastos á 26 millones, y se cobran, al año siguiente no se cobrarán, porque el país no los podrá pagar.

Como se vé, hasta ahora tenemos que el Sr. Gamazo no nivela los presupuestos, no unifica las deudas, no favorece en nada con esos cuantiosos millones que vá á manejar, los intereses morales y materiales de aquellos en cuyo nombre los toma. Y á pesar de que no realiza nada de esto, tenemos que Sotolongo y Compañía, por haberle aconsejado, sin duda la operacion, se van á beneficiar de la despreciable de cuatro millones de reales al año. ¡Ah! no debe estar muy contento de su obra el señor Gamazo, por grande que sea su *amor* propio.

(*El Progreso*).

CORREO DE CUBA

En el correo que alcanza al 15 de mayo último, encontramos las siguientes noticias:

«Escribe «La Union» de Consolacion del Sur:

«Al anochecer del 30 del pasado mes se presentaron en la casa finca de don Miguel Moreno Sandoval, vecino del barrio de Arroyo Naranjo, en Consolacion del Norte, tres morenos, uno alto de pera y bigote, otro lampiño y el otro de estatura baja, todos muy bien armados de carabinas y machetes, los que sorprendieron á Moreno Sandoval, lo ataron é intimaron á que entregase el dinero que tuviese so pena de ser asesinado. En vista de la actitud tomada por los asaltantes, una hija del citado vecino les indicó un baul, del que extrajeron 4.000 pesos fuertes en oro y 3.000 en billetes y algunas prendas, marchándose en seguida sin causar daño á los habitantes de la expresada casa.

Tanto por convenir las señas, como por otras noticias que circulan, se cree que los asaltantes pertenecen á la ya célebre partida de los Martinez.»

Dice «El Guajiro» de Santi Spíritus.

«Desde anteayer se decia en esta ciudad que habian penetrado en el término algunos bandoleros de la dispersa partida de Santa Clara, que mandaba el difunto Oliva.

Se aseguraba que los malhechores habian estado en la finca denominada Santa Ana.

Hoy podemos asegurar que en todo el término no ha penetrado ni uno de aquellos malhechores.

Escribe «La Alborada», de Pinar del Rio, que casi puede asegurarse que en el término municipal de Alonso Rojas no ha habido este año cosecha de tabaco, pues fué allí tan pertinaz la sequía durante el tiempo de la siembra, que muy contados vegueros pudieron cortar alguna rama.

Corren rumores en Nueva-York, á juzgar por un telegrama recibido últimamente, que más de doscientos mil chinos se proponen establecerse en México, donde se ofrece á cada uno de ellos veinte acres de tierra.

El estado demostrativo de la recaudacion obtenida por la administracion en el mes de abril último, aumentándole las rebajas arancelarias, comparado con la de igual época del año anterior, arrojan una diferencia de más de 1886 de pesos 85.784'73.

El oro del cuño español se cotizaba á las tres de la tarde del dia 14 al 226 3/4.

Correo de hoy

De *El Diluvio*:

Paris 5 de Junio.

Estamos en vísperas de votarse la segunda lectura del bill sobre autonomía irlandesa; y con este motivo todas las noticias que de Lóndres nos llegan tienen una gravedad altísima. Los debates que anteanoche tuvieron lugar en la Cámara de los Comunes nos revelan ya que se acerca la crísis aguda, y que la votacion tendrá extraordinaria resonancia. Al principio de la sesion el diputado Hicks Beach preguntó altaneramente á Mr. Gladstone si podia ya designar desde aquel momento el dia en que se verificaria aquella votacion; á lo cual respondió el interrogado que no tenia inconveniente en lo que de él dependia que se verificase el lunes próximo, dia 7. Pero mister Labonchere alegó que habia aun 27 oradores radicales que querian tomar parte en el debate, y mister Molloy dijo que habia además muchos parnellistas que tambien deseaban hacerlo: todo lo cual quedó comprobado por numerosas voces de ambos grupos pidiendo que se aplazase la votacion para el martes. En vista de esto puede creerse que el lunes ó el martes por la noche, y mas bien este dia que aquel, saldremos ya de dudas acerca de la suerte que en esta legislatura ha de tener el proyecto de Gladstone. No les ocultaré á ustedes que desde mi última carta sobre la cuestion irlandesa se han desvanecido las apariencias de una reaccion de los liberales disidentes en favor de la autonomía irlandesa, y que la creencia general es que el buque naufragará con toda la tripulacion. Pero todavía hay quienes suponen que muchos de los disidentes lo consultarán con la almohada, á fin de no exponerse á la cólera de las masas electorales en caso de disolucion de las Córtes. Tengo pocas esperanzas, pero me parece que si Gladstone queda derrotado lo será por muy corto número de votos, y que en caso de nuevas elecciones, no seria extraño que la mayoría del cuerpo electoral aprobase su política, echando al agua á gran número de disidentes.

Sea como fuere, por ahora las discusiones de la Cámara son muy violentas, y la de la sesion que cité al principio ha sido de las más vivas por el carácter agresivo de los mismos individuos del ministerio. Conócese que el guante está resueltamente echado entre unos y otros, y que la batalla no puede ya ser más cerrada. El diputado irlandés Oconnor, que en la sesion anterior habia quedado en el uso de la palabra, continuó y concluyó su discurso, distinguiéndose esta parte de la oracion por la violencia con que atacó la conducta de Chamberlain. Oconnor demostró toda la inconsecuencia y antipatía de la conducta de este; insinuó las causas personales y mezquinas que podian haberle obligado á cambiar de programa y colocarse en una situacion tan incomprensible, y dijo que al ver como no era partidario del proyecto gladstoniano, ni del proyecto conservador, sino de un término medio sobre cuya naturaleza y expresion él mismo se mostraba inteligible, no podia menos de conjeturarse que al separarse de su partido habia creido prudente callar las causas verdaderas que le movian á hacerlo. Luego, encarándose con el partido conservador le apostrofó exclamando que si se hubiese visto capaz de continuar en el poder, hubiera presentado un Bill de autonomía más radical que el que se estaba discutiendo; y alegó como prueba de este concepto, que durante las últimas elecciones cada mesa de la Liga nacional irlandesa en Inglaterra habia formado un Comité conservador electoral, y que los toris habian dado mucho dinero á los parnellistas para subvenir á los gastos de las elecciones. Puede calcularse el alboroto que este lenguaje produjo entre esa coleccion de impertinentes que se llaman diputados de la aristocracia inglesa; pues se necesita conocer á un duque inglés para darse cuenta de lo que es orgullo desdeñoso de un tipo de sangre azul.

Pero ese dia quien pronunció el discurso de sensacion fué el ministro sir J. Morley, primer secretario de los Negocios irlandeses, quien embistió de frente á liberales disidentes y á conservadores diciéndoles á quema ropa que votar contra el Bill del ministerio equivaldria á votar veinte años de leyes coercitivas y excepcionales contra el pueblo irlandés. Apenas se oyó esta abrumadora declaracion, que desenmascaraba á todos los coaligados, enseñándolos tales como son y descubriendo á las claras sus verdaderas intenciones y sus secretos sentimientos; hubo una gritería en la Cámara, clamando contra eso los señalados y perjudicados y exigiendo una retractacion del ministro. Pero éste, que conocia todo el alcance de sus palabras y sabía porque las habia dicho, recibió el chaparron del modo más tranquilo, y así que los protestadores se callaron, les contestó que estaba dispuesto á complacerles retirando sus palabras, así que los diputados conservadores que tenía en frente declarasen allí mismo que renegaban de aquellas declaraciones donde lord Salisbury, jefe del partido conservador, habia prometido tratar á Irlanda con el estado de sitio permanente y todas las leyes de sospechosos que fuesen necesarias para pacificarla. La nueva estocada tenía tan buena direccion y un ímpetu tan irresistible que los protestadores se dejaron caer en sus bancos, mudos de confusion y despecho; mientras los liberales disidentes devoraban en silencio la vergüenza de aquella espectativa de 20 años de esclavitud, en favor de los cuales intrigan ha tanto tiempo y se proponen votar. Ha sido este uno de los incidentes más interesantes y trascendentales de toda esa gran discusion, y el primer ministro no pudo menos de quedar contento del buen efecto que hizo en la mayoría.

Enseguida, continuando el mismo orador su discurso, dijo que si el gobierno habia sometido al Parlamento la cuestion irlandesa en forma de bill, en lugar de una simple determinacion, como se le habia achacado, era por haber creido indispensable demostrar desde el primer dia que tenia preparado todo un plan con que resolver la cuestion irlandesa. Pero añadió que nunca habia esperado ganar la batalla en el primer momento, ni hacer adoptar sin modificaciones las medidas que proponía, pues si bien es verdad que hay en el bill cláusulas que nunca se avendrá á modificar, no por eso dejará de examinar de buena gana todas las modificaciones que se le propongan, con tal que no sean de naturaleza que introduzca el desórden y la confusion en el Parlamento imperial de la Gran Bretaña, ni atentar á la libertad y á las prerogativas de las Córtes irlandesas. Al oir los parnellistas estas precisas y desafinadoras declaraciones prorrumpieron en aplausos calurosísimos en favor del orador, quien terminó añadiendo que el gobierno no tenía ninguna intencion de presentar al Parlamento ningun otro bill, hecho de nuevo de piés á cabeza; pero que tambien debia declarar que la votacion que con estas discusiones se estaba preparando, distaba mucho de ser lo que se venia diciendo para atenuar su importancia, á saber, que no era más que la aprobacion en principio vago y general del deseo de dar á Irlanda un Parlamento. «¡No! exclamó. Lo que votará es la aprobacion del plan del gobierno para hacer autónomos á los irlandeses.» Con esto las naves quedaban quemadas: desvanecidos todos los rumores de transigencias, y colocada la oposicion en la alternativa de matar ó morir. Mañana continuará la discusion, y así sucesivamente hasta el lunes ó martes, en que los votos decidirán de toda la campaña actual.—W.

Ultimos telegramas

DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Madrid 7, 6-45 t.

El Sr. Moret ha inaugurado hoy el congreso de vinicultores, á quienes ha escitado para que se unan y trabajen sin cesar á fin de poder enviar á estrañas tierras las materias primeras de la vinificacion, y ha declarado que el gobierno francés mantendrá el precio de dos francos, á su entrada en Francia, de los vinos de España comprendidos entre los 12 y 15 grados.

Madrid 7, 6-45 t.

Las secciones del senado han elegido la comision encargada de examinar el convenio comercial ajustado con Inglaterra, habiendo resultado elegidos cinco individuos favorables á dicho proyecto de convenio y dos contrarios al mismo, los cuales son los señores Vida y marqués de Monistrol.

Madrid 7, 10-30 n.

Ha fallecido repentinamente el diputado conservador señor Atard.

Despues de constituido el Congreso se presentará una proposicion suscrita por los señores Romero Robledo, Lopez Dominguez y Salmeron contra la presentacion en el Senado del convenio con Inglaterra.

Paris 7, 6 5 t.

Prosiguen las negociaciones entre Francia y el Vaticano relativas á las atribuciones del delegado apostólico en China.

El «Temps» afirma que, lejos de ser exactos los rumores que han circulado sobre este asunto, las atribuciones del delegado apostólico en China quedarán reducidas exclusivamente al terreno espiritual, continuando al propio tiempo el protectorado de Francia.

Roma.—La alocucion pronunciada por Su Santidad Leon XIII en el Consistorio celebrado esta mañana, se ha referido únicamente al acostumbrado elogio de los cardenales.

Con motivo del nombramiento de tres nuevos cardenales franceses, el Papa ha dicho que los ha nombrado á fin de dar al episcopado francés y á toda la nacion francesa un testimonio público y especial de su afecto y de robustecer todavía más los lazos de veneracion y amor que unen la noble nacion francesa á la Iglesia Romana.

Paris 7, 7-25 n.

La comision encargada de examinar la cuestion de espulsion de los príncipes ha rechazado el dictámen de M. Maret abandonando los proyectos anteriores y ha aprobado por 6 votos contra 5 el antiguo proyecto de monsieur Floquet proponiendo la espulsion total por medio de una ley. Despues de esto, la comision ha nombrado ponente á M. Pelletan, quien leerá mañana el correspondiente dictámen.

Ha quedado levantado el bloqueo de las costas de Grecia.

Roma.—El cólera ha causado 21 invasiones y 13 defunciones en Venecia.

Madrid 7, 10-30 n.

El Sr. Romero Robledo ha insistido en querer tratar la cuestion de la prerogativa del Congreso y en que se discuta en él antes que en el Senado el convenio con Inglaterra.

El Sr. Camacho y D. Venancio Gonzalez han celebrado una conferencia para ocuparse en la Hacienda municipal.

El señor ministro de Gracia y Justicia presentará pronto á las Córtes el proyecto de ley orgánica del poder judicial.

Madrid 8, 8-15 m.

El señor conde de Xiquena está fuera de peligro.

El Sr. Mosquera presidirá la comision del «modus vivendi».

El Sr. Moyano ha convocado á los senadores castellanos para ocuparse en los aranceles de los cereales.

Madrid 8, 8-30 m.

Se ha declarado grave por 14 votos el acta de Igualada.

En el Consejo de ministros que se celebrará hoy se harán algunos nombramientos de gobernadores civiles, entre ellos el del Sr. Corcuera para el gobierno civil de Barcelona.

Paris 7, 11-15 n.

Lóndres.—En la Cámara de los comunes, M. Goschen ha combatido el bill relativo á Irlanda y lo ha defendido M. Parnell, quien ha dicho que Irlanda acepta francamente el bill, que ha calificado de equitativo, y ha declarado que existe la alternativa de aceptar el bill de coercion propuesto por el marqués de Salisbury ó el bill que contiene un tratado de paz y un arreglo duradero.

Paris 8, 4-22 m.

Lóndres.—La Cámara de los comunes ha desechado por 341 votos contra 311 el bill referente á Irlanda.

Paris 8, 8-20 m.

Lóndres.—En la Cámara de los comunes han combatido enérgicamente el bill relativo á Irlanda M. Goschen y Ricksbaach y lo ha defendido M. Parnell. Terminada la votacion, la Cámara ha aplazado sus sesiones para el jueves, á propuesta de mister Gladstone.

La mayoría que ha tenido en contra el bill ha superado todas las previsiones y ha dado márgen á que corriese el rumor de que M. Gladstone ha presentado su dimision; pero el lenguaje del «Daily News» no confirma que esto sea cierto.

Hoy se reunirá el gabinete para examinar la situacion. Es creencia general que se disolverá el Parlamento.

Madrid 8, 2 mda.

Coméntase la tendencia de la comision del Senado á acceder á la concesion del suplicatorio para procesar á los señores Rojo Arias, marqués de Campo, Cayo del Rey y Villamejor.

El señor Romero Robledo insiste en tratar la cuestion de la prerogativa cuando se constituya el Congreso.

Hoy se reunirán los senadores catalanes para tratar de los perjuicios que sufren los intereses de Cataluña por el convenio anglo-español.

Aprobóse el acta de Alhama, proclamándose al señor Calvo Muñoz.

El conde de Xiquena va mejorando.

El señor Amorós está grave.

La generala Reina ha fallecido esta tarde.

Madrid 8, 3 45 t.

Antes de la disolucion del Parlamento inglés se votará en la Cámara inglesa el *modus vivendi* con España. Sin embargo, no se promulgará hasta que lo aprueben las Cámaras españolas.

Madrid 8, 4-30 t.

En Trieste se ha declarado el cólera.

El Gobierno austriaco ha suprimido la observacion de diez días á que estaban sujetas las procedencias marítimas de España.

Los presupuestos que presentará el Sr. Camacho á la aprobacion de las Córtes, ofrecen de 30 á 35 millo- de *superabit*.

Madrid 8, 8'30 n.

Se ha aprobado en el Congreso el acta de Vich. La discusion ha sido muy acalorada, impugnando el señor Gomez Marín el voto particular.

Se han reunido en el Senado los senadores y diputados catalanes.

MAHON

Conforme dijimos en nuestro número de ayer en la sesion de hoy se han presentado á la aprobacion de la Corporacion municipal, los planos y presupuestos para la reedificacion de la casa escuela que ha de servir para primera de niñas; los planos y presupuestos para la construccion de la verja destinada al cementerio civil, y las condiciones de subasta para la construccion de bancos para el paseo de la Esplanada. De manera que, añadiendo á esto las aceras en construccion de la Esplanada y las de la calle de San Manuel en construccion tambien, resulta que en breve serán cinco las obras públicas de bastante consideracion algunas de ellas, de no tanta las restantes que llevará á cabo nuestro Ayuntamiento.

Eso si, nuestro Ayuntamiento no es monárquico ni mucho menos; nuestro Ayuntamiento es en su casi totalidad republicano, y de la clase de los zorrillistas como dice el «flautin», y á fé que no debe faltarle razon; pues nuestros concejales en punto á hacer buena administracion no se parecen en nada, absolutamente en nada, á los concejales conservadores.

Y si no que lo diga el Ayuntamiento de Ibiza que ha tenido que cerrar, como dijimos, el hospital de aquella ciudad, por no poder atender á su sostenimiento.

—

A pesar de la proximidad de Pascua de Pentecostés no se oye hablar este año de res alguna notable que deba sacrificarse para el consumo público, la vigilia de dicho dia, como viene haciéndose desde tiempo inmemorial.

Es pues mas que regular que este año se rompa la tradicion, no sabemos si por falta de reses ó por falta de avenencia entre cortantes y ganaderos.

—

En la sesion celebrada hoy por el Ayuntamiento se ha acordado celebrar la fiesta de San Juan el domingo 27 del corriente. Se ha acordado tambien proceder á la construccion de aceras en la calle del Pino.

Mañana publicaremos el estracto, que la falta de espacio nos impide publicar hoy.

—

El lunes desapareció de casa de sus padres que residen en la *Garrigueta*, del término municipal de Alayor, un joven campesino que padece al parecer de alucinaciones mentales. Alarmada la familia por su desaparicion, lo puso en conocimiento de sus deudos y amigos, quienes salieron en su busca en número de quince, no pudiendo dar con él hasta la tarde de ayer que su propio padre lo encontró en la carretera de Mahon á Ciudadela, junto al predio Son Monjo, en un estado tal de debilidad que apenas podia dar un paso. Conducido á su casa fué inmediatamente ausiliado por un señor facultativo, hallandose hoy en estado relativamente satisfactorio.

El hecho se habia puesto en conocimiento de la Autoridad.

—

Victima de aguda dolencia falleció á las tres de la madrugada de hoy nuestro particular amigo y compañero en la prensa D. José M.ª Orfila Pons, redactor que había sido de «El Semanario Católico» y últimamente de «El Bien Público» de esta ciudad.

Reciba su apreciable familia la expresion del sentido pésame que El Liberal le envía, y descanse en paz nuestro buen amigo.

—

En el correo de ayer salió para la capital de la provincia don José Canaleta, inspector de la sociedad de seguros sobre la vida «La Prevision». Sabemos que el Sr. Canaleta durante su estancia en esta isla ha llevado á cabo, en union del representante de dicha sociedad, D. Pascual J. Hernandez, varias é importantes operaciones en casi todas las poblaciones de la misma.

—

A ser exacto lo que dice el «flautin» de ayer de que el cupo de contribucion territorial señalado á esta ciudad para el próximo año económico es de 114.345'63 pesetas, saldríamos gananciosos en 375'19 pesetas, pues el de este año ascendía á 114 710,82 pesetas.

—

Parece que á la canongia que hay vacante en la Catedral de Menorca no se ha presentado otro opositor que D. Roque Coll, ecónomo de la parroquia de Santa María en esta ciudad.

—

El Sr. Castelar ha emprendido la publicacion de sus obras por cuenta propia, habiendo empezado tal tarea con su precioso libro «El Suspiro del Moro», consagrado á nuestras mayores glorias nacionales, el cual, como todos los que produce la inimitable pluma del ilustre orador, ha obtenido un éxito asombroso.

«El Suspiro del Moro», cuya adquisicion no podemos menos de recomendar á todas aquellas personas que rinden culto á las letras patrias, consta de dos tomos en 8.° mayor, de mas de 400 páginas cada uno, esmeradamente impreso en papel satinado, siendo su precio el de cinco pesetas en Madrid y seis en provincias cada tomo.

Los pedidos pueden hacerse directamente á D. Ginés Alberola, secretario del Sr. Castelar, calle de Serrano, número 40, 3.°, Madrid, acompañando el importe en libranzas del Giro mútuo ó letras de fácil cobro, ó bien por medio de nuestro amigo D. Bartolomé Escudero y Manent, Presidente del Comité posibilista de esta ciudad, ó de la Administracion de El Liberal.

—

Leemos:

La infanta doña Paz, ha dado á luz un niño con toda felicidad.

Lo celebramos infinito, pero todavía celebraremos más que se encarguen de mantenerlo sus papás, y que este fausto acontecimiento no signifique una pension más en nuestra ruinosa lista civil.

—

El Presidente de los Estados-Unidos M. Cleveland, ha contraido matrimonio.

Dios le conceda felicidades en su nuevo estado.

Al menos el suceso de casarse el jefe del Estado americano, y las satisfacciones que le proporcione el ver a su alrededor una numerosa familia, no representará para aquellos ciudadanos libres, un aumento de contribuciones y un estrujamiento de bolsillo como acontece á los felices súbditos de las monarquías europeas.

No hay duda de que es muy cómodo eso de tener hijos y encargar á los demás que los mantengan espléndidamente, pero en los Estados-Unidos parece que no hay aficionados á desempeñar el papel de paganos y de mansos corderos.

Quien tiene mujer é hijos que los alimente y los crie.

—

Relacion de los pasageros llegados hoy á bordo del vapor correo «Puerto-Mahon», fondeado á las once y media de esta mañana.

DE BARCELONA

D. Pedro Landino, esposa y criada. Jaime Espina, Antonio Querol y esposa, Joaquin Derral, Honorato Manera, Carlos Roig, Simon Frau, Juan Muvirla, Felix Garcia, Clara Seguí y su madre, Pedro Turiol y hermano, Guillermo Salom, Tito Ginart, José Humbert, José Comellas, Sebastian Noguera y señora, Domingo Damazo, Teodoro Ládico.

DE ALCUDIA

D. Bernardo Hortelu y esposa, José Pellicer, Nicolás Piña, Damian Duran.—Total 29.

—

BOLSA DE MADRID

9 de Junio.

4 por 100 interior perpétuo.	59'700
4 por 100 amortizable	75'800
Billetes Hipotecarios de Cuba.	91'600

BOLSA DE BARCELONA

9 de Junio, 5'40 n.

4 por 100 interior.	59'600
4 por 100 exterior.	60'150
4 por 100 amortizable	76'000
Billetes hipotecarios de Cuba.	90'620
Banco Hispano Colonial	44'120
Crédito Mercantil.	00'000
Banco de Cataluña	11'000
Acciones ferrocarril Francia.	33'500
Id. Norte	73'500
Id. Orense.	14'250
Obligaciones Francia.	60'250
Id. Orense.	39'000
Id. Almansa.	54'750
Id. Norte	70'250

TELEGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid 10, 10'45 m.

Confírmase que el pretendiente D. Cárlos se encuentra en Gratz.

Anúnciase el viaje de Castelar á París.

Es falso el rumor esparcido sobre aparicion de partidas carlistas.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Alcaldía de Mahon

Habiendo quedado vacante con motivo del fallecimiento del Profesor D. Francisco Torrent Vila, el cargo de Habilitado para el pago de las obligaciones del personal y material de las Escuelas de 1.ª enseñanza en esta isla, el señor Gobernador civil de esta provincia en circular inserta en el Boletin Oficial de la misma n.° 3046 se ha servido disponer que dicho nombramiento se verifique con arreglo á lo que previenen las disposiciones vigentes, el domingo próximo dia 13 del actual á las 11 de su mañana.

En su consecuencia convoco á todos los Maestros y auxiliares del ramo de este partido judicial para que el dia y hora espresados concurran en estas Casas Consistoriales para proceder á la eleccion referida, advirtiéndose que los profesores ausentes podrán emitir su voto por medio de comunicacion suscrita por los mismos, que presentará en el acto de la eleccion uno de los maestros y maestras concurrentes al mismo.

Mahon 8 Junio 1886.—Sebastian Vinent.

Comision del Banco Hispano Colonial en Mahon

Recibidas las instrucciones para verificar el prorateo de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886, se avisa á los señores suscritores de esta á dichos Billetes, se sirvan presentar á esta Comision desde mañana 9 al 17 de este mes, los resguardos de suscricion para anotar el número de Billetes adjudicados á razon de 55'05 por ciento y satisfacer el segundo plazo y los tercero y cuarto si gustan.

Mahon 8 Junio de 1886.—El Comisionado, Juan Taltavull.

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.° 6.—MAHON.

ARRAVALETA, 3.

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 16 de Junio de 1886.

Ha de constar de dos series, de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.268 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Prems.		*Ptas.*
1	de	80.000
1	de	40.000
1	de	20.000
1	de	10.000
16	de 2.500	40.000
1.244	de 300	373.200
2	id. de 2.000 id. para los números anterior y posterior al del premio mayor.	4.000
2	id. de 1.100 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	2.200
1.268		569.400

Mahon 8 de Junio de 1886.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Para vender

Lo está una estancia en el predio llamado Binirramet del término de San Luis, del honor Juan Olives y Pons, de cabida de seis cuarteras sembradío, con casas, era, molino y pozo, llegando la carretera hasta las casas, muy bien situada con muchos árboles frutales.

El vendedor será Cristobal Pons de Tornalty.

Hallazgo

El domingo por la tarde fué hallada por las cercanías de esta ciudad una burra que andaba estraviada.

El que crea ser su dueño puede dirigirse al guardia municipal Sr. Gil, el cual se la entregará dando las señas y abonándose el gasto que haya tenido que hacerse.

Caso de no presentarse quien la reclame, será vendida el domingo en pública subasta, destinándose su producto á los establecimientos de Beneficencia.

Pianos

para alquilar ó vender

Lo están dos en la calle de las Moreras núm. 4.

Entretiempo y verano

Habiendo recibido los artículos estranjeros y del país propios para trajes de caballero el

Bazar Canet y Pons

ostenta ya en sus escaparates una rica esposicion de

TRAJES HECHOS

cuyos tipos son de verdadera novedad.

Visto el desarrollo que ha tomado en esta ciudad la venta de trajes confeccionados, se han hecho para la presente temporada una clase especial con la que puede satisfacer el más exigente.

¡Visitad este Establecimiento!

Para los clientes que acostumbran vestirse á la medida hay un escogidísimo surtido de géneros ingleses y franceses, cuyos trajes se cederán, hechos y al gusto del interesado, á un precio relativamente ínfimo.

Podemos entregar un traje hecho á la medida de rico chaviot inglés por sesenta pesetas y podemos proporcionar un traje hecho de chaviot del país por diez y ocho pesetas.

BAZAR CANET Y PONS

50, Arrabal, 50

Regalo á los zapateros

Se participa á los oficiales zapateros que tomando á la vez ocho paquetes hilo blanco, de cualquier número, tendrán derecho á recibir GRATIS los ingredientes para preparar media fórmula de la legítima Tinta Americana de Martin Valls.

Leed y fijad vuestra atencion

en los precios de favor que se conceden á los constantes favorecedores del

Establecimiento de Droguería de

MARTIN VALLS

8, HANNOVER, 8

Se han recibido

10.000 paquetes Espelmas á 2'40 rs. vn. uno.

2.000 docenas carretes 200 yardas, marca legítima, cabeza gamuza (cabreta) Goggingen garantido, á 5 rs. vn. docena.

500 cajas algodon crochet color, que se pueden obtener al precio de 10 rs. vn. una.

500 cajas algodon chochet blanco desde el núm. 30 al núm. 70, al mismo precio de fábrica.

1.000 paquetes hilo zapatero, varios números.

Núm 6.	á 4'20 rs. vn. papuete
Núm 7.	á 5'00 » »
Núm 8.	á 5'50 » »

Acudid, pues, á comprar géneros legítimos y garantidos á precios fabulosamente módicos en la

DROGUERIA MAHONESA DE MARTIN VALLS

8, HANNOVER, 8

Casa de Huéspedes

LA MAHONESA

Calle de Santa Margarita n.° 12, piso 2.°, 2.ª

BARCELONA

Acaba de abrirse en Barcelona la citada casa, en cuyo punto hallarán las familias que gusten esmerado servicio, bondadoso trato, aseo y cuantas comodidades puedan apetecer los pupilos. La alimentacion sana y nutritiva al uso de Menorca. Precios convencionales.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc, deben usar

Elixir dentrífico Saint-Serralnt del Doctor Casasa

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

EL SUSPIRO DEL MORO

LEYENDAS, TRADICIONES, HISTORIAS

referentes á la conquista de Granada

por

EMILIO CASTELAR

La idea, que preside á este libro, y lo inspira, no puede ser más patriótica: despertar en el ánimo de los pueblos un vivo amor á nuestra España con la narracion animada y poética de sus hechos y tiempos más gloriosos. Entre tantos como esmaltan y enaltecen la historia patria, ninguno semejante á la reconquista del reino granadino, en la cual se remata la Edad Media con el pabellon castellano y su reluciente cruz puestos sobre los muros de la oriental Alhambra y se inicia la Edad Moderna con el viaje de Colon por los senos del Atlántico inexplorado, viaje que crea, como el Verbo de Dios orbes y soles en la inmensidad del espacio, nuevos mundos en el seno de nuestro planeta. El señor Castelar ha querido narrar en forma dramática, separándose lo menos posible de la verdad, aquella serie de hazañas, cuyos incidentes cansarían, por su número y por su magnitud, al génio mismo de la epopeya moderna. Si lo ha conseguido, solamente puede con verdad y exactitud afirmarlo el que lea y considere como pasan á la vista los últimos arreboles del mahometismo en los cielos de las Alpujarras, mientras en la Vega ondean las banderolas y vibran las armas en manos de aquellos héroes destinados á ceñir con sus nombres al globo un zodiaco de glorias inmortales. Excusamos todo comentario, pues harto conocidos son así el autor como sus libros y harto sabe ya el público como habrá Castelar escrito esta obra.

CONDICIONES MATERIALES DE LA PUBLICACION

Esta obra consta de dos tomos en 8.° mayor, de más de 400 páginas cada uno, esmeradamente impreso en papel satinado, siendo su precio el de cinco pesetas en Madrid y seis en provincias cada tomo.

Los pedidos pueden hacerse directamente á D. Ginés Alberola, secretario del Sr. Castelar, calle de Serrano, núm. 40, 3.°, Madrid, acompañando el importe en libranzas del Giro mútuo ó letras de fácil cobro, ó bien por medio de don Bartolomé Escudero y Manent, ó de la Administracion de EL LIBERAL.

Subasta

El viernes próximo 11 del actual á las once de su mañana y á voluntad de sus dueños, se venderá en licitacion verbal en la plaza de la Constitucion de esta ciudad, la casa calle de la Estrella número 1.

El pliego de condiciones y títulos de propiedad obran en poder del pregonero público.

Subasta

El dia 28 del corriente á las once de la mañana se venderá en licitacion privada á voluntad de su dueño en la villa de Mercadal ante el notario D. José Vinent y Seguí, una casa y un establo contiguo sita en la espresada poblacion y calle de la Libertad esquina á la del Monte Toro, de pertenencia de Margarita Portella viuda de Nuñez. El pliego de condiciones obra en poder de dicho Notario.

VACUNACION Y REVACUNACION

(Empelt)

Lo habrá todos los viernes y sábados en el gabinete del cirujano D. Victoriano Santos, calle de la Iglesia número 17, Villa-Carlos.

Para vender

Lo están várias porciones de terreno sitas en Biniatzau y otros puntos de las inmediaciones de Alayor, una viña sita tambien en dicho paraje, un huerto denominado La Fua de aquel término, y las casas situadas en la espresada villa núm. 4 de la calle de la Vírgen, núm. 2 de la calle de las Novias y números 5, 7 y 9 de la calle del Angel.

Informará el Notario de esta residencia D. José Vinent y Seguí, en cuyo poder obran los títulos de propiedad de las espresadas fincas.

Para vender

En la casa horno n.° 53 de la calle de Cifuentes se hallarán los muebles y objetos que siguen:

Dos camas, una de ellas para niño.
Una arca.
Estantes.
Cuadros, algunos de ellos á propósito para cafetin.
Braseros.
Lebrillos grandes.
Un hornillo.
Y varios otros objetos.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.